BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

Apellidos					
Nombre Lugar y Fecha	de Nacimiento)			
País			DNI		
País Domicilio					
Localidad			C.	P.	
Localidad Teléfono	En	nail			
Desea particip					
OBRA 1 Nº *[1]					
Título					
Año					
Técnica (especi	icar con detalle				
Matriz/ces					
Tamaño matriz					
Tamaño soport	0				
Tipo soporte _					
Taller de estam	nación				
Taller de estam Número de tini	as y técnica e	stampa	ción		
Técnico/s que o en la realizad					
OBRA 2 Nº *[1]	Î				
Título					
Año					
Técnica (especit					
Matriz/coc					
Matriz/ces Tamaño matriz					
Tamaño soport					
Tipo soporte					
Taller de estan Número de tini	as y técnica e	stampa	ción		
Técnico/s que o en la realizac					
-22					
En	a		le		_ de 201
Firma:					
riiilla:					

(1) A rellenar por la organización.

Es imprescindible adjuntar curriculo e incluir una imagen de la obra en soporte digital de alta resolución.



MGEC FUNDACIÓN MUSEO DEL GRABADO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

INFORMACIÓN INFORMATION C/ Hospital Bazán sn - Marbella

T 952 765 741 E info@mgec.es **W** www.museodelgrabado.es



Con la colaboración especial



FUNDACIÓN JOSÉ BANÚS Y PILAR CALVO





Corzón grabado y edición





PATROCINA

FUNDACIÓN JOSÉ BANÚS MASDEU Y PILAR CALVO Y SANCHEZ DE LEÓN

COLABORAN



GOMEZ & MOLINA Joyeros

RESTAURANTE MENA



DE GRABADO



BASES

- 1. La Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella convoca la XIX Edición de los Premios Nacionales de Grabado a la que podrán concurrir artistas españoles, así como extranjeros residentes en nuestro país.
- 2. Las obras deberán estar realizadas durante los años 2010 ó 2011 y ejecutadas en cualquiera de los sistemas y técnicas tradicionales del arte gráfico (calcografía, xilografía, litografía, técnicas aditivas o serigrafía), que se podrán combinar con aquellas otras técnicas gráficas, incluidos los procedimientos digitales y electrográficos, que considere conveniente el artista. No se admitirán obras que con anterioridad hayan sido premiadas en otros certámenes, ni tampoco aquellas que hayan sido objeto de edición.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

- 3. Cada autor presentará un máximo de dos obras sobre soporte que no debe exceder de un máximo de 100 cm x 70 cm, ni ser menos de 50 cm x 35 cm. Cada una de las obras estará enmarcada con metacrilato transparente (preferiblemente que no sea mate) y marco metálico o de madera no superior a 2,5 cm de anchura. En el dorso de la/s obra/s deberá figurar claramente el nombre y apellidos del artista, el título y la técnica. En sobre aparte se remitirá cumplimentado el boletín que se adjunta, así como la fotocopia del D.N.I. o cualquier otro documento que acredite suficientemente la residencia en España, además de un breve curriculum vitae junto con una reproducción a color de la/s obra/s en formato digital en alta resolución.
- **4.** En caso de que el Jurado lo estimase oportuno las obras podrán ser desenmarcadas para su examen directo.
- 5. Las obras convenientemente embaladas, protegidas, y debidamente firmadas y fechadas, deberán ser enviadas por cuenta del autor, o entregadas en días laborables entre el 2 de noviembre de 2011 y el 11 de enero de 2012, de 10,00 h. a 14,00h. a la dirección del Museo del Grabado Español Contemporáneo, C/ Hospital Bazán s/n, 29601 Marbella (Málaga). También podrán ser entregadas entre el 15 de diciembre de 2011 y el 11 de enero de 2012, en la sede de Corzón S.L. en C/ Alameda nº 11, 28014 Madrid (Tel. 914 293 993). El envío y retirada de las obras será por cuenta del artista, sin que corresponda reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir en el transporte. La Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero no responderá de los desperfectos, robos o extravíos que pudieran derivarse del transporte o accidentes imprevisibles.
- 6. Las obras no seleccionadas por el Jurado deberán ser retiradas dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de comunicación del fallo del Jurado, en caso de haberse entregado personalmente. Las restantes serán reexpedidas a portes debidos en los propios embalajes de su recepción por el mismo medio por el

que fueron recibidas o, en su defecto, a través de otra empresa de mensajería privada de similares características (en ningún caso por Postal Express). En las mismas condiciones, habrán de ser retiradas las obras seleccionadas para la exposición y no premiadas, es decir, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de clausura de la misma. Cumplidos estos plazos, de no hacerse así, se entiende que los autores que no hayan retirado sus obras renuncian a la propiedad de las mismas pudiendo el MGEC disponer de ellas libremente.

JURADO Y PREMIOS

7. El Jurado estará compuesto por distintas personalidades del mundo de las artes. Su composición se dará a conocer con el acta del fallo del mismo y otorgará, atendiendo estrictamente a criterios de calidad, los siguientes premios:

PREMIO "JOSÉ LUIS MORALES Y MARÍN"

Dotado con 6.000 euros y la edición, salvo imponderables, de una tirada de un máximo de setenta y cinco (75) estampas, en papel Fabriano Rosaspina (blanco o avorio, 220 g o 285 g, según elección del artista) numeradas y firmadas por el autor, de las que el treinta por ciento serán propiedad del artista, y las restantes, con carácter no venal, de la institución convocante. Sea cual fuere la técnica utilizada, el concursante deberá conservar la matriz o matrices, así como cualquier tipo de material necesario para la edición, que junto a la estampa de la obra ganadora, pasará a formar parte de los fondos del Museo del Grabado Español Contemporáneo. De igual forma, el artista se compromete a firmar y numerar la edición, y ceder los derechos de la misma a favor de la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo.

PREMIO "FUNDACIÓN PILAR BANÚS"

Dotado con 5.000 euros y la edición, salvo imponderables, de una tirada de un máximo de setenta y cinco (75) estampas, en papel Fabriano Rosaspina (blanco o avorio, 220 g o 285 g, según elección del artista) numeradas y firmadas por el autor, de las que el treinta por ciento serán propiedad del artista, otro treinta por ciento, con carácter no venal, para la Fundación Pilar Banús y las restantes, también con carácter no venal, de la institución convocante. Sea cual fuere la técnica utilizada, el concursante deberá conservar la matriz o matrices, así como cualquier tipo de material necesario para la edición, que junto a la estampa de la obra ganadora pasará a formar parte de los fondos del Museo del Grabado Español Contemporáneo. De igual forma, el artista se compromete a firmar y numerar la edición y ceder los derechos de la misma a favor de la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo.

PREMIO "MARÍA DE SALAMANCA"

Dotado con 4.000 euros y 25 hojas de 70 cm x 100 cm de papel Fabriano Rosaspina (blanco o avorio, 220 g o 285 g, según elección del artista).

PREMIO "CORZÓN S.L."

Dotado con 1.000 euros y 25 hojas de 70 cm x 100 cm de papel

Fabriano Rosaspina (blanco o avorio, 220 g o 285 g, según elección del artista).

PREMIO "MARÍA TERESA TORAL"

Dotado con 1.000 euros y 25 hojas de 70 cm x 100 cm de papel Fabriano Rosaspina (blanco o avorio, 220 g o 285 g, según elección del artista). La obra galardonada con este premio pasará a formar parte de la colección de la Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.

El jurado podrá conceder cuantas menciones honoríficas, sin dotación económica, considere oportunas. Los galardonados en anteriores ediciones con el Premio José Luis Morales no podrán optar a premio.

Estos premios se encuentran sujetos al impuesto sobre la renta de las personas físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

- 8. El fallo del jurado se hará público el 23 de enero de 2012.
- 9. La fecha del acto de entrega de los premios será comunicada a los premiados y seleccionados con la antelación suficiente.
- 10. La Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo no estará obligada a mantener correspondencia con los participantes, comunicándose directamente el fallo del Jurado tan sólo a premiados y seleccionados.
- 11. Las obras distinguidas con premios pasarán a formar parte de la colección permanente de la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo, excepto la obra premiada con el Premio María Teresa Toral, que pasará a ser propiedad de la Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.
- 12. Las deciciones del Jurado serán inapelables.

EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

- 13. El jurado seleccionará de entre todas las obras recibidas las que formarán parte, junto con las premiadas, de una exposición que se celebrará entre los meses de febrero y marzo del año 2012. Con motivo de esta muestra se editará un catálogo en el que se incluirán tanto las obras premiadas como las obras seleccionadas para su exposición.
- 14. Tanto los artistas premiados como los seleccionados para esta exposición autorizan la mención de sus nombres así como la reproducción fotográfica de sus obras en el catálogo, medios de comunicación y cualquier otro material promocional de esta edición de los Premios Nacionales de Grabado.
- **15.** La presentación de las obras a concurso implica la aceptación total de las presentes bases.